

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA

DECRETO de la Presidenta 10/2015, de 17 de junio, por el que se declara el cese del Vicepresidente en funciones de la Junta de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, y en los artículos 10.1.e), 19.3 y 22, apartados 1 y 3, de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Vengo en declarar el cese de don Manuel Jiménez Barrios como Vicepresidente en funciones de la Junta de Andalucía.

El presente Decreto surtirá efectos desde el día de su aprobación.

Sevilla, 17 de junio de 2015

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía